SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.3252665 del 17 de enero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ANDRES LOPEZ ISSA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía N° 78.754.528 DE Lorica.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DE PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL AREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA (AUTOCONSUMO) PECUARIO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

De la formación:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.

9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

15. Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, previa designación del supervisor.

16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS.

17. De apoyo a la empleabilidad:

- Realizar acciones de formación para la ocupación rural.
- Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

18. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión - Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.

GENERALES.

19. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

20. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022."

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 meses y 20 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 10 de Febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de Noviembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 de Febrero hasta el 30 de Noviembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO El valor total es de TREINTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCT ($ 37.365.920).

SUPERVISOR: JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **7801689**
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	37.365.920**$**
Valor Ejecutado	**$**37.365.920
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se participó en la Elaboración de procesos formativos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa SER, la Planeación Pedagógica acorde a lo establecido en los lineamientos de Coordinación Nacional.

- Se realizó el alistamiento de las formaciones en meses anteriores, de la guía de aprendizaje a socializar durante el proceso de formación usando las estrategias didácticas, como planeación pedagógica talleres de aprendizaje bajo la filosofía de aprender haciendo, en las formaciones fichas: 2504746, 2520066, 2527221, 2524983, 2596122, 2626187, 2641353, 2640129. En los municipios de: San Andrés de Sotavento, Buenavista, Tuchin, Tierralta y Puerto Libertador, programa de formación Producción Agropecuaria Ecológica Para La Soberanía Alimentaria – Línea de Autoconsumo.

- Se ejecutaron las acciones de formación acorde con la programación asignada usando la estrategia de "formación por proyectos de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral de las formaciones asignadas en las siguientes fichas: 2504746, 2520066, 2596122, en el municipio de San Andrés de Sotavento, las fichas: 2527221, 2524983, en el Municipio de Buenavista, la ficha 2626187 en el municipio de Tuchin, la ficha 2641353 en el municipio de Tierralta y la ficha 2640129 en el municipio de Puerto Libertador, Producción agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaría.

- Se realizó la Validación de Inscripción en el Aplicativo de Sofía Plus de cada uno de los aprendices de las formaciones diligenciadas para matricula y se creó el usuario para los que no lo tenían.

- Se reportó al supervisor la programación de visita a los ambientes de aprendizajes y unidades productivas para las respectivas visitas de acuerdo al marco contractual

- Se evaluaron los resultados de aprendizajes de las fichas terminadas: 2504746, 2520066, 2596122, en el municipio de San Andrés de Sotavento, las fichas: 2527221, 2524983, en el Municipio de Buenavista, la ficha 2626187 en el municipio de Tuchin, la ficha 2641353 en el municipio de Tierralta y la ficha 2640129 en el municipio de Puerto Libertador, Línea de atención Autoconsumo.

- Se crearon las unidades productivas, en las fichas: 2504746, 2520066, 2596122, en el municipio de San Andrés de Sotavento, las fichas: 2527221, 2524983, en el Municipio de Buenavista, la ficha 2626187 en el municipio de Tuchin, la ficha 2641353 en el municipio de Tierralta y la ficha 2640129 en el municipio de Puerto Libertador, Línea de atención Autoconsumo.

- Se realizó el respectivo diagnóstico para la aplicación de la unidad productiva en fase 1, de las unidades productivas, con fichas: 2504746, 2520066, 2527221, 2524983, 2626187, 2596122, 2641353, 2640129, Línea de atención Autoconsumo.

- En cuanto a la actualización de las jornadas de trasferencias tecnologías:

- se participó en la socialización del lineamiento del programa SENA EMPRENDER RURAL. Se participó en la transferencia de Finagro.

- Se participó en la capacitación sobre sensibilización del emprendimiento.

- Se participó en la transferencia de tecnología con Agrosavia.

- Se participó en la reunión para la construcción y desarrollo curricular conforme a las necesidades de los sectores productivos en la unidad y coordinación nacional de emprendimiento y subdirección.

- Se realizó la socialización de la oferta de servicios a los aprendices de la APE, de las fichas: de 2504746, 2520066, 2527221, 2524983.

- Se realizó la respectiva afiliación de acuerdo como lo estipula las condiciones de contrato y la ley.

- Realice la respectiva actualización de las normas Orientar procesos formativos presenciales.

- Se ejecutaron proyección de los documentos utilizados en cada formación de las fichas matriculadas, como: lista de chequeo, proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, actas de concertación, herramienta de seguimiento, estructura integrada, acta de entrega de materiales y reportes de juicios evaluativos. Línea de Autoconsumo

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

El instructor ejecuto el objeto del contrato y cumplió con las obligaciones establecidas, entregando mensualmente los informes soportados en la plataforma **SECOP II.**

El instructor mostro sentido de pertenecía y trabajo en equipo

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3252665 del año 2022
CC: 78016897